

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

INVERSIONES BIRMU S.A.

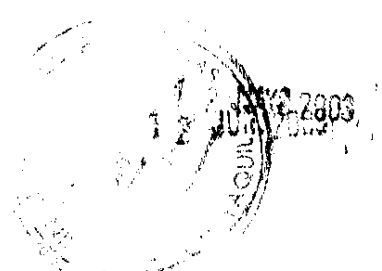
En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente Informe del Comisario de INVERSIONES BIRMU S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2000.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Al no haber realizado actividad económica, no se efectuó análisis que permitan mostrar los indicadores financieros.

Atentamente,


Ing. Mariana Piña M.
COMISARIO

12 JUN. 2003.



Guayaquil, martes, 10 de junio de 2003

Señores:

Superintendencia de Compañías

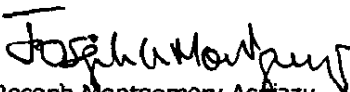
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Joseph Montgomery Aspiazu, en mi calidad de representante legal declaro bajo juramento que mi representada no es contratista de ninguna institución del estado mantiene relaciones comerciales con ninguna de ellas.

Mi representada cuenta con expediente #9052 y RUC # 0990320268001.

Atentamente,


Joseph Montgomery Aspiazu

Gerente General

INVERSIONES BIRMU S.A.

12 JUN 2003

12 JUN 2003

